

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA ORDINARIA REALIZADA EN EL ARCHIVO JUDICIAL GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS VEINTISÉIS Y VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del presente año, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.

Visitador Auxiliar. Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/101/2023 con fecha de recepción veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, tal como se aprecia en el acuse del mismo.

4. Órgano supervisado. Archivo Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, los días veintiséis y veintisiete de abril del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 09:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la inspección: El Licenciado Marcos Ezequiel Solís Vega, Director del Archivo Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

9. Aviso de inspección: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día tres de marzo del año dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio. Se aprecia que dicha certificación no cuenta con sello del órgano a supervisar.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al Director la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Solicitudes de usuarios: Se solicita al Director la información estadística relativa a las solicitudes de los usuarios, advirtiéndose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron expedidas **7,659** copias certificadas, y facilitados **1,771** expedientes para consulta. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 1A, “Solicitudes de usuarios”**

Ubicación de expedientes: Se solicita al Director diversas remesas por órgano jurisdiccional del segundo semestre del año dos mil veintidós. De las mismas se verifica que los expedientes estén debidamente ubicados. La información derivada de este análisis podrá localizarse en el **Anexo 2A, “Ubicación de expedientes”**

Estadística de Remesas y Préstamos: Se requiere al órgano inspeccionado el total de remesas y expedientes enviados por cada órgano, derivándose que en total durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidas **89** remesas, para un total de **15,903** asuntos. La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el **“Anexo 3A, “Estadística de remesas y préstamos”**.

Análisis de anomalías: De las remesas revisadas se advirtieron **45** con anomalías. Información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el **“Anexo 4A, Análisis de anomalías”**.

Incidencias archivísticas: La información pormenorizada de este aspecto podrá localizarse en el **“Anexo 5A, Incidencias archivísticas”**.

Observaciones de la inspección anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones derivadas de la inspección anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones de la inspección anterior”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **10** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintisiete de abril del año dos mil veintitrés, se concluyó la **Primer Inspección Administrativa Ordinaria**, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Guillermo Osvaldo Canales Hernández.	Inspector Administrativo.
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.	Visitador Auxiliar.

Del Órgano Inspeccionado:

FUNCIONARIO	CARGO
Licenciado Marcos Ezequiel Solís Vega.	Director del Archivo Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal al Director del Archivo Judicial General:

	Nombre	Cargo
1	Marcos Ezequiel Solís Vega	Director
2	María Francisca Alonso Lara	Analista de información
3	Araceli Briones Rodríguez	Analista de información
4	Lourdes Guadalupe García Mireles	Archivista
5	Luis Mauricio Ramírez Guajardo	Archivista
6	Jorge Martínez Puente	Archivista
7	Santiago López Fernández	Archivista
8	Gerardo Muñiz Peña	Archivista
9	Mixely Martínez Mata	Archivista
10	Anibal Terashima Zamora	Archivista
11	Oswaldo Balderas Tobías	Auxiliar administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, quienes manifiestan que no es su deseo hacerlo.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta al Director del Archivo Judicial General en que calidad están, manifestando que son 04 meritorias, proporcionando en este momento los nombres y el tiempo que tienen prestando su servicio al órgano.

	Nombre	Tiempo

En este acto se procede a requerir un informe a las personas descritas de las labores realizadas durante el semestre en cuestión.

**ANEXO 1A
SOLICITUDES DE USUARIOS**

Copias certificadas durante el periodo	7,659	Fichas de expedientes facilitados para consulta durante el periodo	1,771
---	--------------	---	--------------

MUESTREO

	Expediente	Órgano Jurisdiccional	Ubicación correcta del expediente	Identificación del solicitante	El solicitante es parte o tiene derecho a ver el expediente
1	622/2007	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Sí
2	67/2016	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	Sí	Cédula	Sí
3	304/2021	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Sí
4	123/2009	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Sí
5	822/2019	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil	Sí	INE	Sí
6	106/2016	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	Sí	Cédula	Sí
7	781/2018	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	Sí	INE	Sí
8	811/2020	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	Sí	INE	Sí
9	1475/2002	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	Sí	INE	Sí
10	920/2020	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	Sí	INE	Sí

OBSERVACIONES:

--

--

**ANEXO 2A
UBICACIÓN DE EXPEDIENTES**

DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1285/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	324/2004	Sí
2	1186/1994	Sí
3	414/1998	Sí
4	496/2016	10/03/2023*
5	51/2018	25/01/2023*

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1411/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1578/2008	Sí
2	86/2019	Sí
3	300/2021	Sí
4	520/2020	Sí
5	461/2015	13/03/2023*

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1774/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1314/2010	Sí
2	1009/2010	Sí
3	340/2010	Sí
4	879/2010	Sí
5	657/2010	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil
Oficio de remesa		1413/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	1859/2007	Sí
2	2034/2010	28/02/2023*
3	451/2014	Sí
4	472/2017	14/11/2022*
5	625/2021	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria
Oficio de remesa		1/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	630/2022	Sí
2	537/2022	Sí
3	243/2022	Sí
4	169/2022	Sí
5	118/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		186/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	3770/2020	Sí
2	3234/2020	Sí
3	2184/2020	Sí
4	1710/2020	Sí
5	1700/2020	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil
Oficio de remesa		1408/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	939/2017	Sí
2	650/2016	Sí
3	149/2019	Sí
4	1839/2019	Sí
5	5199/2019	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		187/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	223/2000	Sí
2	1209/2015	Sí
3	736/2020	Sí
4	458/2021	Sí
5	49/2022	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil
Oficio de remesa		4588/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	2097/2009	Sí
2	2512/2008	Sí
3	1745/2012	Sí
4	98/2014	Sí
5	1238/2015	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		3646/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	733/2021	Sí
2	1056/2021	Sí
3	487/2021	Sí
4	165/2021	Sí
5	1149/2021	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		89/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	159/2016	Sí
2	1939/2015	Sí
3	1741/2013	Sí
4	1015/2009	Sí
5	867/2002	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		3235/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	449/2019	Sí
2	854/2018	Sí
3	1439/2019	Sí
4	1732/2019	Sí
5	2269/2019	Sí

Órgano jurisdiccional:		Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar*
Oficio de remesa		1211/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	76/2006	Sí
2	1426/2011	Sí
3	1822/2015	Sí
4	2518/2016	Sí
5	786/2013	Sí

Órgano jurisdiccional:		Primer Tribunal Distrital
Oficio de remesa		1365/2022
No.	Toca	Debidamente ubicado
1	18/2017	Sí
2	222/2018	Sí
3	205/2019	Sí
4	241/2021	Sí
5	96/2021	Sí

DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE

Órgano jurisdiccional:		Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar
Oficio de remesa		684/2022
No.	Expediente	Debidamente ubicado
1	74/2018	Sí
2	274/2020	Sí
3	321/2020	Sí
4	121/2021	Sí
5	366/2021	Sí

Aclaraciones:

1. El Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil y el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo no enviaron remesas a éste Archivo Judicial General durante el semestre que se revisa.
2. El Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente no envió remesa a éste Archivo General durante el semestre que se revisa.
3. (*) Fecha de préstamo del expediente por el Órgano Jurisdiccional correspondiente vía SIBED.

**ANEXO 3A
ESTADÍSTICA DE REMESAS Y PRÉSTAMOS**

DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Asuntos remitidos	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo
1	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil	2		659	9	4
2	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil	1		466	0	0
3	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil	2		145	76	50
4	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil	4		455	7	4
5	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria	1		517	19	19
6	Juzgado Primero Letrado en Materia Civil	10		5935	11	6
7	Juzgado Segundo Letrado en Materia Civil	3		1434	0	0
8	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil	8		1335	6	6
9	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil	2		648	21	20
10	Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar	8		1132	44	19
11	Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar	3		255	43	37
12	Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar	0		0	26	21
13	Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar	5		915	7	5
14	Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Familiar	1		294	16	13
15	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral	14		531	222	158
16	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal	13		330	100	71

DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Asuntos remitidos	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo
17	Primer Tribunal Distrital	8		555	372	329
18	Sala Colegiada en Materia Civil y Familiar	2		191	10	10
19	Sala Colegiada en Materia Penal	0		0	4	4

DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS DE LA FUENTE

No.	Órgano jurisdiccional	Total de remesas	Remesas con anomalías	Asuntos remitidos	Asuntos solicitados en préstamo	Asuntos enviados en préstamo
1	Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar	0		0	67	66
2	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar	2		106	18	18

Aclaraciones:

1. Del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil no se registraron remesas ni solicitudes de expedientes en el periodo inspeccionado.
2. La información es obtenida de legajos de oficios de remesas, de anomalías y de solicitudes de expedientes, así como de datos proporcionados por Lourdes Guadalupe García Mireles, Archivista

OBSERVACIÓN:

[Redacted observation text]

[Large redacted area]

ANEXO 5
INCIDENCIAS ARCHIVISTICAS

Implementación de procesos ISO		
Clave del Proceso	Formatos se implementan	Formatos llenados de forma correcta
DAG-POP-01 consulta interna de expedientes	DAG-FOR-01 solicitud	Sí
	DAG-FOR-02 oficio	Sí
	DAG-FOR-03 tabla de control	Sí
DAG-POP-02 búsqueda de expedientes en consulta interna	DAG-FOR-08 libro de préstamos	Sí
DAG-POP-03 solicitud de expedientes por oficio	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	Sí
	DAG-FOR-05 excel de oficios	Sí
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	Sí
	DAG-FOR-07 libro de contestaciones	Sí
	DAG-FOR-20 excel de contestaciones	Sí
DAG-POP-04 búsqueda de expedientes	DAG-FOR-04 oficio de solicitud	Sí
	DAG-FOR-06 oficio de contestación	Sí
	DAG-FOR-08 libro de préstamos	Sí
DAG-POP-05 remesa por oficio	DAG-FOR-09 oficio de remesa	Sí
	DAG-FOR-10 listado de remesa	Sí
	DAG-FOR-11 excel de oficios de remesa	Sí
	DAG-FOR-12 oficio de anomalía	Sí
	DAG-FOR-25 recepción de remesa	Sí
DAG-POP-06 solicitud de expedientes SIBED	DAG-FOR-15 salida de expedientes del archivo	Sí
	DAG-FOR-16 recepción de expediente en juzgado	Sí

La licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de inspección administrativa y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 12 de junio de 2023.

Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas
Visitadora Auxiliar.